

COMUNICADO N° 159
1 de agosto de 2020.

El Ministerio de Salud (MINSa) al iniciarse hoy 1 de agosto, la semana de la lactancia materna, hace un llamado a las madres lactantes para que no dejen de amamantar a sus hijos, y en el caso de las mujeres que han sido diagnosticadas como COVID-19 positivo, es importante aclarar que pueden alimentar a sus recién nacidos a pesar de haber contraído el virus.

Es por ello el MINSa les recomienda a las mujeres positivas con COVID-19 y que deben amamantar, no olvidar el uso obligatorio y correcto de las mascarillas, para que ambos estén debidamente protegidos.

Además, antes y después de amamantar y manipular al bebé deben lavarse correctamente las manos con agua y jabón, y al concluir deben limpiar y desinfectar de manera adecuada todas las superficies con las que haya tenido contacto tanto la madre como el o la infante.

La lactancia materna protege a los infantes de enfermedades respiratorias y demás infecciones, al tiempo que disminuye el riesgo de padecer de obesidad, diabetes y cáncer en las madres.

Igualmente permite que el o la bebé alcance el peso y la talla requerida, disminuye el riesgo de muerte súbita en bebés y refuerza los lazos entre madre e hijo.

Por ello es importante que, aunque la madre sea COVID-19 positivo debe procurar seguir amamantando a su hijo, guardando las medidas de seguridad sanitaria respectivas.

Vacunas contra la influenza

Desde el 5 de abril a la fecha se han aplicado un total de un millón 284 mil 910 vacunas contra la influenza a nivel nacional, entre el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social (CSS), según los reportes de la Dirección General de Salud, el Programa Ampliado de Inmunización del MINSa.

De esa cantidad, el Ministerio de Salud, ha colocado 895 mil 101, mientras que las otras 389 mil 809 han sido aplicadas por la CSS.

Debido a la pandemia del Covid-19, la dinámica de vacunación cambió para este año 2020, con lo cual la aplicación se priorizó hacia grupos vulnerables como:

mujeres embarazadas, menores de cinco años, adultos mayores con o sin enfermedades crónica.

Panamá adquirió 1,442,920 dosis de vacunas contra la influenza. Hay puntos como la Gran Estación, en San Miguelito, donde se aplica los jueves y viernes, mientras que en los centros de salud se habilitaron carpas de vacunación para que quienes acudan no tengan que entrar a las instalaciones de salud.

El Estado panameño garantiza la aplicación de las vacunas de forma gratuita y le recuerda a la ciudadanía que Panamá posee el mejor esquema de vacunación en Latinoamérica.

Llamado del MINSa

El MINSa reitera que una de las principales herramientas que existen para el combate a la COVID-19 es mantener las medidas de higiene y recomendaciones que se hacen de parte de las autoridades de salud.

El lavado de manos con jabón debe ser una acción permanente y el uso de alcohol o gel alcoholado son dos herramientas sencillas, pero fundamentales en esta batalla que debemos hacer para el combate del virus.

Sobre todo, es de importancia vital que las personas permanezcan en sus casas y que no salgan a menos que sea estrictamente necesario.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 10,351,895 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 17,614,426 casos positivos por COVID-19 acumulados y 679,987 defunciones para un porcentaje de letalidad de 3.9%

Para hoy sábado 1 de agosto en Panamá se contabilizan 40,081 pacientes recuperados, 1,127 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 66,383. A la fecha se aplicaron 3,606 pruebas, para un porcentaje de positividad de 31% y se han registrado 28 nuevas defunciones, que totalizan 1,449 acumuladas y una letalidad del 2.2 %.

Los casos activos suman 24,853. En aislamiento domiciliario se reportan 23,384 personas, de los cuales 22,743 se encuentran en casa y 641 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,469 y de ellos 1,303 se encuentran en sala y 166 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSa en las



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE SALUD

COMUNICADO

principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa www.yomeinformopma.org) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.